



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Resolución llamado a Contratación Directa - EX-2021-00221025- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La solicitud realizada por el Secretario de informática de FaMAF, Dr. Adolfo Banchio, para que se proceda a realizar la compra de 3 computadoras personales y 3 monitores, que serán destinados al Área de Comunicación, al Taller de Mecánica de Precisión y al Laboratorio de Radar de la Facultad; y

CONSIDERANDO

Que el monto estimado de esta contratación asciende a la suma de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA MIL (\$ 470.000,00);

Que la Resolución Rectoral N° 68/2021 establece el valor del módulo en \$ 30.000, por lo cual el monto estimado de esta contratación equivale a 15,67 módulos;

Que el Artículo 2º, Apartado III, de la Ordenanza HCS N° 05/2013, autoriza a esta dependencia a realizar una Contratación Directa para las contrataciones que se encuadren en el punto 1, inciso d) del artículo 25 del Decreto 1023/01, y cuyo monto estimado no supere los 200 módulos;

Que se cuenta con fondos provenientes del presupuesto en vigencia para afrontar esta contratación.

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el llamado a Contratación Directa por Compulsas Abreviadas, para realizar la compra de 3 computadoras personales y 3 monitores, aprobando el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas que como anexo forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

